

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
RECO / IVA / TVC / MUCDH / MATA / PATENTES COMERCIALES / CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASESOR JURÍDICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 4847

CAUQUENES,

23 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente doña ERIKA SORAYA DIAZ PADILLA, Rut: **Ley 19.628 (*)**
2. Certificado Representante Legal, Centro Médico y Laboratorio Clínico Cauquenes, que acredita que la contribuyente no desarrolla actividad económica desde el mes de febrero de 2021 a la fecha.
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;

DECRETO :

1. **DECLARESE** que la actividad gravada con patente profesional Rol N° 300195, a nombre de Erika Soraya Díaz Padilla, Rut: **Ley 19.628 (*)** no se ejerce efectivamente desde el 1^{er} 2022, según rol de patentes.

2. **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1^{er} semestre de 2022 al 1^{er} semestre de 2024 que asciende a la suma de **\$154.894** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2° semestre de 2023 y el 1^{er} semestre del 2024 que asciende a la suma de **\$64.921**, los cuales corresponden a contribución de patente; (**a**)
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2022 y el 1^{er} semestre de 2023 que asciende a **\$61.592**, los cuales corresponden a contribución de patente; (**aa**)
- El valor correspondiente al 1^{er} semestre de 2022 que asciende a **\$28.381**, los cuales corresponden a contribución de patente; (**dr**)

3. **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Médico", ROL N°300195, ubicado en Avda. Claudina Urrutia N° 241, Comuna de Cauquenes. A contar de 1^{er} Semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Contabilidad
- ✓ Archivo Patentes Comerciales

